

25 de marzo de 2019

## Confirma CEE calidad de material utilizado en elección extraordinaria

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral confirmó que la documentación y el líquido indeleble que se utilizaron en las casillas, en la elección extraordinaria de Monterrey, el pasado 23 de diciembre, cumplieron con las medidas de seguridad y la calidad requerida.

Al rendir un informe sobre la verificación de la documentación electoral y el líquido indeleble que se usaron en dicha elección, en Sesión Ordinaria de este 25 de marzo, el Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García Marroquín, comunicó a las y los Consejeros Electorales, que el organismo realizó dos verificaciones que comprobaron la calidad del material, una previa y la segunda, el día de la jornada electoral.

Conforme al Reglamento de Elecciones, las boletas, actas y el líquido indeleble a utilizarse en los comicios electorales, deben contener características y medidas de seguridad confiables y de calidad, para evitar su falsificación, indicó el Secretario.

Asimismo, agregó, este material debe verificarse a través de dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada distrito electoral local y, considerando que Monterrey cuenta con más de un distrito electoral, el Consejo General de la CEE efectuó dos muestras aleatorias simples de una casilla por cada uno de los siete distritos que conforman dicho municipio.

En ambas revisiones, las boletas y actas electorales cumplieron con las medidas de seguridad y características en su elaboración y diseño, de conformidad al micro texto en líneas divisorias, fondo del talón desprendible, tinta invisible, y fibra de seguridad visibles en el frente de la boleta, especificó García Marroquín.

Respecto a la verificación de las características y calidad del líquido indeleble, señaló que ésta se llevó a cabo aplicando el líquido en el dedo meñique de personas designadas, y se revisó que fuera visible en la piel, su tiempo de secado no fuera mayor a 15 segundos, no tuviera color, que fuera resistente a disolventes, su envase fuera plástico polipropileno de alto impacto translúcido; y que su aplicador tuviera forma de plumón.